



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.441.7

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO EMILIO
VALENCIA CIFUENTES

LAJA,
25 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N° 2 de fecha 11.04.14 de la jefe de UTP del Departamento de Educación Municipal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 363 del 05.02.09 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Emilio René Valencia Cifuentes, Psicólogo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 720 de fecha 01.03.10, N° 958 de fecha 31.03.14 y N° 674 de fecha 01.03.12, que aprueban modificaciones de contrato.
- 4.- Contrato de trabajo de fecha 17.02.09.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 16 abril 2014, con don Emilio René Valencia Cifuentes, Rut. N° _____ Psicólogo de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", G-1203 "Diego Benavente", G-985 "Santiago Amengual Balbontin", D-975 "José Abelardo Núñez", D-1229 "Andrés Alcázar", F-976 "La Colonia", G-982 "Puente Perales", G-884 "Las Ciénagas", G-983 "Los Cerrillos", G-979 "Juan Luis Sanfuentes", G-986 "Rucahue" y E-980 "Nivequetén", en lo referido al cargo, lugar de cumplir sus funciones y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓